



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como periódico de pago
con fecha 23 de Abril, 1982
D.F.C. Núm. 002824 para el artículo
3181 de la Ley.

BI-SEMANARIO

Responsable
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXVII HERMOSILLO, SONORA, JUEVES 16 DE ENERO DE 1986. . NUM. 5

SECCION VI

GOBIERNO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO DE BACERAC, SONORA

PLAN Municipal de Desarrollo de Bacerac, Sonora, 1985--1988.2

H. AYUNTAMIENTO DE QUIRIEGO, SONORA.

PLAN Municipal de Desarrollo de Quiriego, Sonora, 1985--1988. 13

AYUNTAMIENTO DE TUBUTAMA, SONORA

PLAN Municipal de Desarrollo de Tubutama, Sonora 1985--1988. 4

AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, SONORA.

PLAN Municipal de Desarrollo de Villa Hidalgo, Sonora 1985.--1988 41



Publicación sin validez oficial

CERTIFICACION:

EL C. JESUS LUNA LORETO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BACERAC, SONORA.-----

CERTIFICA-----

QUE EN SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 13 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, SE TOMO EL SIGUIENTE:--

ACUERDO-----

UNICO:- SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BACERAC, SONORA, EN LA FORMA Y TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA PROPIA LEY.-----

LO QUE SE CERTIFICA EN LA LOCALIDAD DE BACERAC, SONORA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS DOY FE.----- DAMOS FE.-----

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO Y REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JESUS LUNA LORETO,
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
BACERAC, SONORA.

SINDICO PROCURADOR.

C. JESUS LUNA LORETO
BACERAC SONORA
1er. REGIDOR.

C. FULGENCIO SAMANIEGO S.

3er. REGIDOR.

C. RAFAEL SAMANIEGO E.

5to. REGIDOR.

C. MARTHA DELFINA ARVIZU.

SECRETARIA

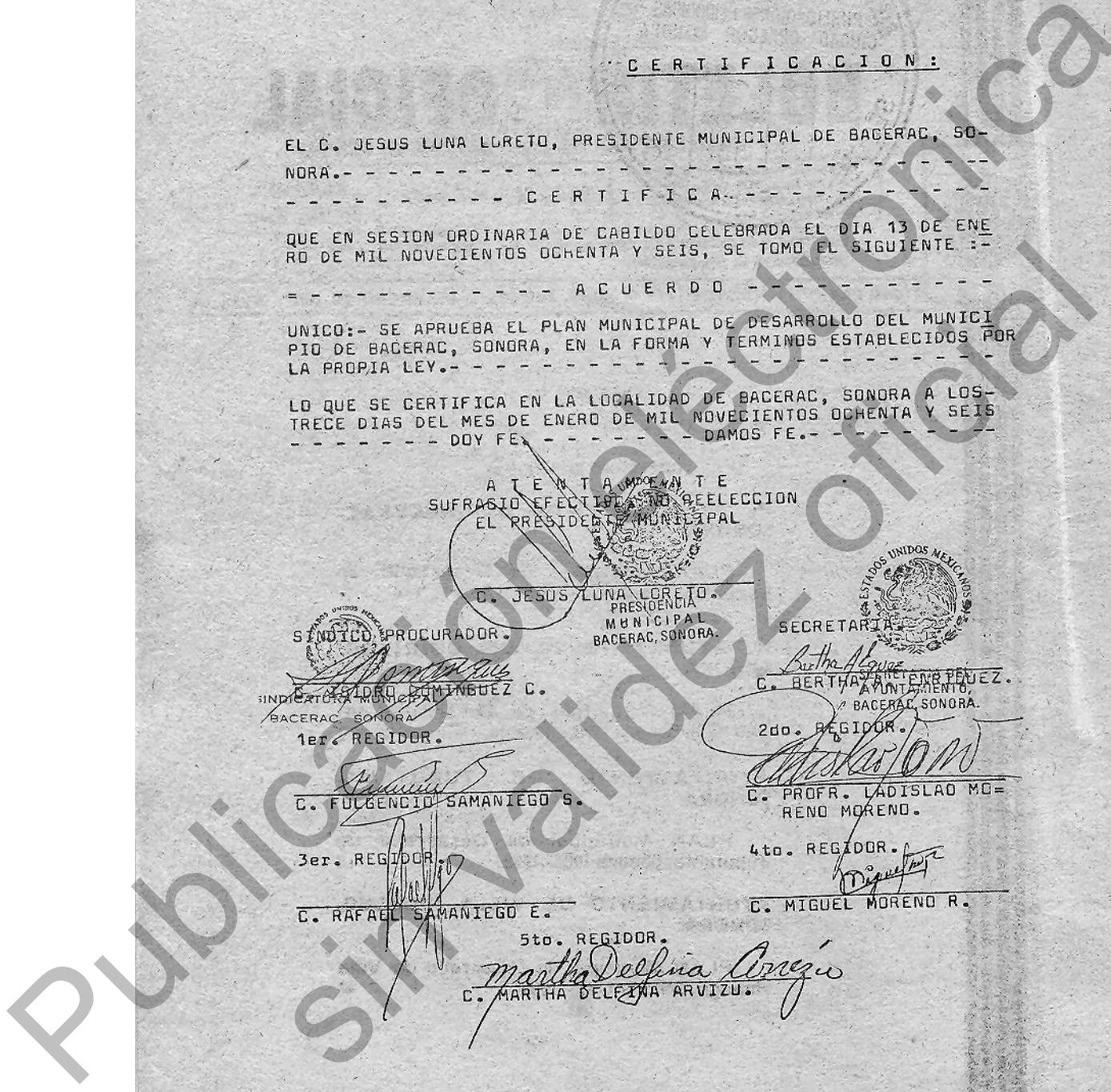
C. BERTHA ANTONIO RENEZ,
AYUNTAMIENTO,
BACERAC, SONORA.

2do. REGIDOR.

C. PROFR. LADISLAO MORENO MORENO.

4to. REGIDOR.

C. MIGUEL MORENO R.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

PRESENTACION

Este H. Ayuntamiento (1985-1988), así como el Comité de Planeación Municipal de Bacerac, Organismos representativos de -- nuestro Municipio, buscamos mejorar la vida social, política y -- económica del mismo, al involucrarnos en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo lo hicimos con un alto grado de conciencia, de la utilidad que para nosotros representa en la modernización de la Administración Pública.

En la Planeación complementaria, señalamos un conjunto de necesidades, situaciones y posibilidades, así como también los recursos materiales, financieros y humanos para lograr alcanzar un nivel de progreso más alto en los habitantes de Bacerac. Con éste cúmulo de opciones estrategias, elaboramos éste Plan Municipal de Desarrollo 1985-1988, mismo que será el instrumento Político que permita el Ayuntamiento impulsar las acciones de desarrollo en su Jurisdicción Territorial.

Con dignidad profunda para éste H. Ayuntamiento, alcanzamos los objetivos primordiales del Comité de Planeación Municipal al elaborar éste trabajo; vigorizamos la Ley de Planeación -- del Estado, nuestra Ley Orgánica Municipal y a nuestro Municipio, el hacer éste documento representó problemas e indecisiones, la participación desinteresada de ciudadanos que con honradez colaboraron, nos permitió compartir experiencias con relación a la realidad que vive el País, el Estado, comparadas a las del Municipio.

Al formar el Comité de Planeación Municipal, involucramos a las personas más activas de los diferentes sectores, apoyamos las Políticas Gubernamentales establecidas en el conveio -- Ayuntamiento, Gobierno del Estado y el Comité de Planeación del -- Estado de Sonora (Coplades), a la vez de fortalecer las Políticas Presidenciales del C. Miguel de la Madrid Hurtado, al reformar el Artículo 115 y 116 Constitucional, que otorgan facultades para regir la vida Política y Económica del Municipio.

Con el Plan Municipal de Desarrollo, patentamos nuestras voluntades de servir, expresando anticipadamente las esperen

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1955-1958

PRESENTACION

zes de poder cumplir con todas las metas y objetivos trazados en el documento. Por tal motivo requerimos de los apoyos suficientes de las Autoridades Federales y Estatales, así como de los ciudadanos de nuestro Municipio que pretendan mejores niveles de bienestar social.

Invitamos en forma general para que conjuntamente, con nuestros Gobernantes logremos fortalecer las Políticas de Desarrollo, sustentadas en una verdadera participación Democrática.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE BACERAC, SONORA.

C. JESUS LUNA LORETO.-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

I. INTRODUCCION

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo, representa esfuerzos conjuntos, administración y los diferentes sectores -- que forman el Comité de Planeación, esfuerzos considerables, tanto en la obtención de información estadística actualizada, como en los aspectos que contiene, ya que presenta de forma ordenada las necesidades más urgentes del Municipio.

Al integrar la estructura del Plan, se basa en dos aspectos fundamentales que son : primero, contiene los elementos básicos donde se incluye un diagnóstico general que permite la evaluación sistemática de la realidad histórica del municipio. La segunda parte, presenta el marco analítico de objetivos, metas y estrategias - de cada uno de los sectores que integran la sociedad, la cual se subdivide para su estudio en : Sector Agropecuario, Educación, Salud, Comunicaciones y Transporte, Turismo, Comercio, Minería, Industria, Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración Municipal.

Con éstos estudios realizados en reuniones previas con los diferentes sectores que integran el Comité de Planeación Municipal, se han detectado la problemática existente en las comunidades del Municipio, mencionando principalmente : Servicios Públicos, Comunicación y Transporte, Vivienda, Salud, Educación y una serie de problemas para la explotación intensiva del Sector Agropecuario, -- principal actividad en el Municipio.

Al deliverar detalladamente la problemática de nuestro Municipio, concluimos que las necesidades son bastantes, por tal motivo, por ser ciudadano antes que Autoridad, buscamos un mejor nivel de desarrollo que nos corresponde como Municipio de los más marginados del Estado, por su ubicación geográfica.

Por lo anteriormente citado, esperamos respuestas positivas del Gobierno Federal y Estatal, para hacer realidad nuestros propósitos de obtener un mayor número de soluciones a los problemas presentados en el Plan Municipal de Desarrollo llevando consigo el progreso y bienestar de los habitantes contar con una Patria honrosa.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985 - 1988

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

LOCALIZACION GEOGRAFICA :

El Municipio de Bacerac, se localiza en la Alta Sierra de Sonora al Noreste del Estado, en los límites con Chihuahua entre las coordenadas 30° 24' L.N. 108° 52' L.W. con una altura de 1068 metros sobre el nivel del mar, la cabecera municipal se ubica a 339 KM. de la Capital Hermosillo, Sonora. Por su ubicación geográfica Bacerac limita con el Municipio de Bavispe al NO NE y SO; con Huachinera al S SE y SO; con Villa Hidalgo al O y SO; y con el Estado de Chihuahua al E NE y SE, son sus principales vías de acceso 98 Kilometros de terracería al Municipio de Huásabas a donde se llega a carretera pavimentada de orden estatal que a 241 kilómetros nos comunica con la Capital del Estado, al norte y por terracería nos comunicamos a la ciudad de Agua Prieta con una longitud de 178 kilometros al noroeste con 165 kilometros nos comunicamos con la vecina ciudad de Casas Grandes Chihuahua.

TOPOGRAFIA :

La extensión total del territorio comprende una superficie de 1275.8 kilómetros cuadrados de los cuales 1148.23 kilómetros cuadrados representan las zonas accidentadas localizadas al este y oeste de ésta cabecera Municipal utilizándose como terreno de agostaderos y explotación forestal, las zonas semi-planas presentan una superficie aproximada de 89.31 kilómetros cuadrados y se localizan en cordones y pequeñas elevaciones aladeñas a la cabecera Municipal, la extensión de 38.27 kilómetros cuadrados localizadas en las márgenes del río Bavispe dedicadas al cultivo. Comprenden las superficies planas.

CLIMA :

En el Municipio de Bacerac el clima es extremoso, comprendido en dos periodos, uno que comprende los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre con características predominantes como sequía y poco calor, el otro se presenta en los meses de Octubre a Febrero, con frios intensos, con heladas y nevadas en todo el Municipio, la temperatura oscila desde 40° C. como máxima y una mínima

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

de 30 C., teniendo una temperatura media anual de 180 c.

Los regimenes de lluvia se presentan uno en invierno que comprende los meses de Noviembre a Febrero, los cuales se definen como lluvias de invierno o equitadas, presentándose fenómenos meteorológicos tales como : granizadas y nevadas. Las precipitaciones de verano se presentan de Julio a Septiembre, caracterizándose estas por lluvias torrenciales. La precipitación media anual en 1984 fué de 500 mm.

HIDROGRAFIA :

El Municipio de Becerac cuenta con el río Baviapa, el -- cuál atravieza de sur a norte al territorio, nace en el Estado de Chihuahua en cercanías boscosas conocidas con el nombre de Aserradero del "Largo" y "Chuichupa", uno de sus afluentes mas importantes es el río Huechinara, en su larga trayectoria desembocan arroyos pequeños, entre los mas importantes mencionaremos Jaquiberachi Hupaberachi, Tobachibachi, Mechapa, las Flechas y el Molino, este río forma la Presa La Angostura, sus corrientes siguen al sur, -- llegando sus aguas a La Presa El Novillo, formando el Río Yaqui.

Existe un arroyo de canal permanente "Las Flechas" naciendo en el ojo de agua "Las Piles", fuente natural pero distante de donde se puede obtener por gravedad agua para el consumo de ésta cabecera Municipal, este recurso natural se encuentra al -- oeste del Municipio a 8 kilómetros de distancia. En lo referente a Presas se encuentra en éste Municipio, una Presa de levantamiento ubicada al suroeste de la cabecera Municipal. Además existen 40 represas con capacidad no considerables, utilizándose para -- abrevadero.

VEGETACION :

En el Municipio se cuenta con una diversidad de vegetales entre los que se encuentran :

BOSQUE ACICULIFOLIO : Constituido por una agrupación de árboles de talla alta, siempre verde, cobertura compacta, compuesta en su generalidad por especies del género Pinus, Pino Sa --

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985 - 1988

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

huaco y Pino Manco.

BOSQUE ESCLERO ACICULIFOLIO: Formado por una asociación de árboles de talla baja a mediana, de ramificación abundante, hojas anchas y perenes, se presentan también especies arbustivas con las siguientes variedades encino-roble, zacates, banderilla, toro-colorado y baladito.

BOSQUE ESCLEROFILO PERENNIFOLIO: Su fisonomía característica está dada por una asociación de árboles de talla baja a mediana, entre los que se encuentran el encino blanco, bellota, bellota de cochi, con estrato arbustivo como : manzanita, saladite y estrato herbáceo formado por gramíneas como : banderilla y punta blanca.

PASTIZAL AMACOLLADO ARBOFRUTESCENTE: Su fisonomía característica está dada por una asociación de gramíneas altas e macolladas como : zacate toro, y con árboles y arbustos como mezquite-chino, gárembullo.

PASTIZAL MEDIANO ARBOFRUTESCENTE: Constituido por plantas herbáceas, gramíneas en su mayoría como: nevajita belluda, zacate-galleta, asociados con arbustos espinosos como: táscate romerillo, mezquitillo y cactáceas como : choya, nopal.

En relación a vegetación inducida no existen en el Municipio.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

3. DEMOGRAFIA

El Municipio de Bacerac, tiene una población total de 3155 habitantes, distribuidos en cuatro localidades que son la Cabecera Municipal, San José de los Pozos, Ciénega de Morcones y Agua Fría, considerada su extensión territorial se tiene una densidad de población de 2.47 habitantes por kilómetro cuadrado, en cuanto a población ocupa el cuadragésimo segundo lugar del total de habitantes del Estado, la tasa de crecimiento es de 1.6 lo cual corresponde un crecimiento lento y bajo motivado por falta de fuentes de empleo.

A continuación presentamos un cuadro de población por grupo de edades.

GRUPO DE EDADES	No. HABITANTES	%
Menores de un año	41	1.29
De 1 a 4 años	378	11.98
De 5 a 14 años	695	22.02
De 15 a 44 años	1575	49.92
De 45 a 64 años	310	9.82
De 65 a mas años	156	4.94
	<u>3155</u>	<u>99.97 %</u>

NATALIDAD Y MORTALIDAD :

En el Municipio de Bacerac en 1985 nacieron 49 personas, presentándose 8 defunciones.

EMIGRACION :

Las principales causas de emigración en el Municipio son ocasionadas por la escasez de fuentes de trabajo y para continuar estudios superiores. En 1984 y 1985 emigraron 3 familias definitivamente y 135 personas temporales a emplearse y estudiar en otras partes del Estado.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

El Municipio de Bacerac, al igual que el resto de los municipios que integran la región Sierra de Sonora, dependen económicamente de la explotación de los recursos agropecuarios, donde particularmente la ganadería representa la actividad más importante explotándose 126,626 hectáreas de agostadero propiedad Ejidal y particular, la producción ganadera en 1984 representó una derrama económica de \$158,477,200.00 por concepto de exportación de becerros y venta al mercado Nacional.

La agricultura en Bacerac se explota a toda su capacidad, aprovechándose las márgenes del río Bavispe y arroyos que atraviezan la superficie Municipal, cultivándose 542 hectáreas de riego y 413 de temporal, la producción en 1984 arrojó una cantidad económica de \$74,467,600.00 ; producto de cosecha de granos básicos y forrajes, es importante hacer notar que esta actividad se utiliza como complemento de la ganadería ya que los productores utilizan superficies considerables en praderas artificiales.

Otra actividad de menor importancia económica en nuestro municipio, es la industrialización de la palmilla con una producción de \$19,440,000.00 en 1984, sus productos son destinados a la exportación y consumo nacional.

En lo que respecta a la comercialización de los productores es importante resaltar la existencia de intermediarios, haciendo que los productores vean mermadas sus utilidades, ante ello es necesario el apoyo Oficial para lograr terminar con dicho problema.

En resumen la actividad económica de Bacerac, se reduce al sector primario, sin que se haya logrado diversificar la producción hacia otros sectores.

Consideramos a Bacerac con un gran potencial de desarrollo para las actividades antes mencionadas, faltando apoyo inmediato en los sectores agropecuarios en lo referente a infraestructura financiamiento y organización.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

El Plan Municipal de Desarrollo a nivel centro de población es un instrumento fundamental en la Coordinación de las acciones de inversión pública y privada, tanto en el caso de programas urbanos que requieran acciones a corto plazo así también como los programas propuestos en mediano y largo plazo.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Bacerao va en busca de los siguientes propósitos :

Adecuar el uso del suelo urbano, agrícola y ganadero a las necesidades actuales y previsibles.

Conciliar el desarrollo con la disponibilidad de la existencia de suministros de agua, energía eléctrica, drenaje y de más servicios que se requieran para el bienestar social.

Anticipar a los requerimientos de infraestructura y equipamiento que se deriven de la agricultura y ganadería ya que de ellas dependen el nivel de vida de la población.

Implementar la infraestructura caminera al conectar al Municipio con el resto del Estado, para agilizar la circulación social y comercial, ya que actualmente el acceso al Municipio se encuentra en situación precaria y difícil.

Mejorar la calidad de servicio de transporte e incrementar su capacidad, integrar medios de comunicación, teléfonos, telégrafos, considerada ésta como una necesidad inmediata para el Municipio.

Procurar el mejoramiento del nivel educativo del Municipio, así como procurar la conservación de edificios educativos y Municipales.

Promover el desarrollo turístico.

Regularizar la tenencia de la tierra, por la vía de titulación de terrenos nacionales.

Crear fuentes de empleo en las diversas localidades tomando en consideración la posibilidad de desarrollo.

Procurar el mejoramiento de las condiciones de salud de la población mediante el establecimiento de Servicios Médicos asistenciales en las localidades que pueda alcanzar una mayor área de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

de influencia.

Mejorar las condiciones de la vivienda de bajos ingresos.

Para lograr éstos grandes objetivos, es preciso unificar esfuerzos y criterios de quienes intervinieron en el proceso de Desarrollo Municipal. Sin duda alguna, el Comité de Planeación Municipal será el organismo encargado de llevar a buen término los propósitos fijados, pues en él se encuentran representados todos los sectores sociales y privados como el sector público.

Encauzar correctamente el Desarrollo del Municipio no es responsabilidad única del Gobierno Municipal, es responsabilidad de todos los elementos de la sociedad, de ésta manera se podrá cumplir con los propósitos del Estado de la Nación, y cumplirse con los anhelos del pueblo mexicano.

EL C. ALEJANDRO GUERRERO VALDEZ, - - - -
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE QUIRIEGO, SONORA,

C E R T I F I C A:

QUE EN SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DIA TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHEN-
TA Y SEIS, SE TOMO EL SIGUIENTE:

A C U E R D O
U N I C O

SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE QUIRIEGO, SONORA, DE ACUERDO A LO ESTABLE-
CIDO POR LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA.

SE CERTIFICA EN EL MUNICIPIO DE QUIRIEGO, -
SONORA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIE--
TOS OCHENTA Y SEIS.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
A. Guerrero Valdez
ALEJANDRO GUERRERO VALDEZ.

SINDICO PROCURADOR
C. LUCIO AVELAR INIGUEZ.

SEGUNDO REGIDOR
Dora Alicia Tepuri
C. DORA ALICIA TEPURI O.

CUARTO REGIDOR
Ramona Salazar S
C. RAMONA SALAZAR SOTO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Alvarez E
C. ANIBES FCO. ALVAREZ E.

PRIMER REGIDOR
D. Doroteo Lopez Soto
C. DOROTEO LOPEZ SOTO.

TERCER REGIDOR
Juan Valenzuela Ochoa
C. JUAN VALENZUELA OCHOA.

QUINTO REGIDOR
Felizardo Felix Lopez
C. FELIZARDO FELIX LOPEZ.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
QUIRIEGO, SONORA.
PRESENTACION**

En cumplimiento a la Ley No. 40 de Planeación del Estado de Sonora y en coordinación con las dependencias municipales, estatales y federales, así como de los sectores social y privado, con el sustento fundamental de la participación ciudadana; el H. Ayuntamiento de Quiriego, Sonora, presenta el Plan Municipal de Desarrollo 1985-1988, el cual deberá ser el instrumento que garantice la voluntad concertada de la comunidad de Quiriego de trabajar en forma coordinada en las diversas tareas para el mejor desenvolvimiento del municipio en el período 1985-1988, estableciendo como propósito fundamental elevar los niveles de bienestar social de la población municipal, propiciando un crecimiento sostenido y equilibrado, fortaleciendo nuestras instituciones democráticas y la participación de la comunidad en las acciones del desarrollo del municipio.

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de las responsabilidades del Gobierno del Estado y de los Gobiernos Municipales, sobre el desarrollo integral de la entidad, de acuerdo a los principios, fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado libre y soberano de Sonora.

Es por ello que el Plan Municipal de Desarrollo, al que se sujetará el programa de gobierno de nuestra administración para el presente período, constituye la base para enfrentar la problemática social y económica que presenta nuestro municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

QUIRIEGO, SONORA.

I. INTRODUCCION

Las experiencias vividas en materia de planeación en el Municipio de Quiriego, Sonora, se han dado a partir de la formulación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Rural en el año de 1980, mismo que se llevó a cabo mediante el apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal.

Los objetivos fundamentales de este plan estuvieron encaminados a buscar la mejor racionalización de la distribución en el territorio municipal de la población y de las actividades económicas; promover el desarrollo urbano integral y equilibrado de los centros de población; mejorar y preservar el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos, y propiciar las condiciones favorables para que la población pueda resolver sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano.

No obstante, los objetivos pretendidos, las acciones se encauzaron en su mayor parte al desarrollo urbano, quedando un tanto rezagadas las comunidades rurales. Es por ello que con el presente Plan Municipal 1985-1988 se pretende una justa distribución y racionalización de acciones y recursos en todos los ámbitos que conforman la vida económica y social, y a la vez lograr un desarrollo integral en el municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 1985-1988 queda comprendido en tres apartados. La primera parte comprende los temas de localización geográfica y recursos naturales; demografía y situación económica y social, temas que nos permiten conocer de manera general la situación actual del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988****QUIRIEGO, SONORA.****I. INTRODUCCION**

La segunda parte, se considera de fundamental importancia pues es aquí donde se fijan los grandes propósitos municipales que se pretenden alcanzar en los próximos tres años.

La tercera parte, se ha considerado la esencial, ya que en este apartado se definen los objetivos, metas y estrategias a seguir para el desarrollo tanto en lo económico, como en lo social.

Por otra parte, es importante señalar la destacada participación del comité de planeación municipal en la formulación de este plan, pues es a través de este organismo, donde se logra la participación de todos los habitantes del municipio, buscando con ello que sea la comunidad quien plante los problemas existentes en el municipio; asimismo que proponga las soluciones mas adecuadas a los mismos, logrando de esta manera una verdadera planeación democrática.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985 -1988

QUIRIEGO, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

LOCALIZACION GEOGRAFICA.

El Municipio de Quiriego, Sonora., se encuentra ubicado en la parte Sur del Estado, con una extensión territorial de --- 2,706 Km².

Se ubica como colindantes: al Norte el municipio de Rosario de Tesopaco, al Sur Navojoa, al Este Alamos y al Oeste Cajeme.

TOPOGRAFIA.

La superficie territorial del municipio, presenta tres formas de relieve: la primera corresponde a zonas accidentadas -- formadas por serranías y lomas, abarcando aproximadamente el 10% del territorio municipal.

La segunda corresponde a zonas semiplanas formadas por valles y altiplanos, abarcando el 45% de la geografía municipal.

Por último la tercera zona, que corresponde a partes -- formadas por valles que se localizan en todo el municipio, abarcando el 45% del territorio.

CLIMA.

El clima es templado, con temperaturas que oscilan entre una máxima de 32.8° y una mínima de 14.0°C. El régimen de -

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985 -1988**

QUIRIEGO, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

Lluvias es en los meses de julio, agosto, septiembre, diciembre y enero.

La precipitación máxima es de 40mm, la mínima es de -- 15 mm, y la media de 23.4 mm.

HIDROGRAFIA.

Entre los recursos hidrológicos con que cuenta el municipio para el desarrollo de sus actividades destaca el Rio Cedros que es afluente del Rio Mayo que entró a su demarcación procedente del municipio de Rosario; existen además, un arroyo de caudal permanente llamado Basicorepa. En épocas de lluvias fluyen los arroyos El Naranja, El Cajón y Las Pilas, los cuales nacen en la zona serrana, asimismo, existen 12 pozos agrícolas, una Presa derivadora y varios represos.

VEGETACION.

Las principales especies de vegetación, son los zacates de raíz, hierba del vaso, mezquite, etc., no tiene vegetación desértica ni rocosa.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

QUIRIEGO, SONORA.

3. DEMOGRAFIA

POBLACION TOTAL.

El municipio de Quiriego actualmente cuenta con una población de aproximadamente 4,995 habitantes, de los cuales 1,249 se encuentran asentados en la cabecera municipal, y el resto se encuentra disperso en 150 localidades, entre las que destacan: Batacosa, Cabora, El Frijolar, Bacusa, Tepahui, El Mojarit, Goyjaquia, El Paraje, El Sabino y Mochilibampo.

NATALIDAD-MORTALIDAD.

En el año de 1984 se registraron 165 nacimientos y 11 defunciones, con una tasa bruta de natalidad de 34.8 nacimientos por cada mil habitantes y 2.2 muertes por millar.

EMIGRACION-INMIGRACION.

Actualmente subsiste en el municipio el problema de emigración, debido fundamentalmente a la búsqueda de fuentes de empleo y mejores niveles de vida.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

QUIRIEGO, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

DESARROLLO ECONOMICO.

La vida económica de Quiriego se sustenta principalmente en la actividad ganadera, para ello se cuenta con una superficie de 358,252 hectáreas de agostadero, explotándose en forma extensiva. La cría de ganado bovino y equino es el principal tipo de ganado.

La ganadería se considera la actividad más importante, por su participación en el producto interno bruto municipal.

La agricultura es la segunda actividad en importancia económica. Para su desarrollo se cuenta con una superficie de 5,506 hectáreas; de las cuales 742 son de riego y 4,764 de temporal. Los cultivos principales son: sorgo, ajonjolí, trigo y maíz.

En lo que respecta a la comercialización de la producción agrícola y ganadera, existe el problema de intermediarismo, debido principalmente a las condiciones geográficas en las cuales se encuentra ubicado el municipio. Este problema ocasiona que los productores directos vean mermadas sus utilidades, ante ello es necesario brindar un mayor apoyo oficial para lograr abatir dicho problema.

Por otra parte, la participación de la industria es relativa en el valor de la producción total del municipio, limitándose en lo que toca a industrias extractivas, a la explotación de dos fondos mineros de los que se extraen minerales de tungsteno, molibdeno, oro y plata, que dado su volumen de extracción no es determinante en la economía municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

QUIRIEGO, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

Por ultimo se puede concluir que las actividades económicas del Municipio, se reducen al sector primario, sin que se haya logrado diversificar la producción hacia otros sectores.

DESARROLLO SOCIAL.

Las metas principales de la inversión pública, son esencialmente el alcanzar un mayor desarrollo social de la comunidad, es por ello que se crean los servicios necesarios como lo son educación, cultura, parques de esparcimiento y recreo, etc.

No obstante, son muchas las necesidades y deficiencias en algunos servicios, como son las asistencias médicas nutricionales, comunicaciones como teléfono, telégrafo, caminos, etc. esto incurre a una elevada tasa de desempleo y en consecuencia el fenómeno emigración.

Debido a estas carencias, es necesario doblar esfuerzos y recursos mediante acciones racionales, con el fin de lograr un mayor bienestar de la población.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
QUIRIEGO, SONORA.

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

PROPOSITOS MUNICIPALES.

El presente plan tiene como propósito fundamental el de integrar a los distintos sectores que conforman la vida municipal para una cabal realización de todos y cada uno de los programas contemplados en este documento.

Cada programa tiene definido una serie de objetivos y estrategias a cumplirse durante los próximos tres años y son:

OBJETIVOS MUNICIPALES.

- Introducción de los medios de comunicación indispensables como son: teléfono y telégrafo.
- Apoyar la diversificación de las actividades productivas que son la base de la economía del municipio.
- Ampliar y mantener en óptimas condiciones las carreteras y caminos que enlazan a nuestra comunidad con los demás municipios.

Apoyar el establecimiento de un sistema de abasto de productos básicos para un mejoramiento de los niveles de alimentación de los habitantes del municipio.

Promover la instalación de agroindustrias que ayuden a dar un integral aprovechamiento de los recursos agropecuarios.

Garantizar plenamente la prestación de los servicios públi-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

QUIRIEGO, SONORA.

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

cos municipales como son: agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, entre otros.

- Impulsar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación fortaleciendo con esto a la administración municipal.

Para la consecución de dichos objetivos se tienen de finidas las siguientes estrategias:

- Inducir a una mayor participación de los ciudadanos en cada uno de los programas y acciones del Gobierno Municipal que vayan encaminados al logro de un desarrollo integral.
- Aumentar la capacidad de gestión de las autoridades municipales ante los Gobiernos Federal y Estatal.
- Convenir el que un mayor número de obras estatales se descentralicen al ayuntamiento.
- Organización de cursos de capacitación dirigidos a los servidores públicos municipales.
- Adquisición de equipo y material para la prestación de los servicios públicos.

Tubutama, Son., a 14 de Enero de 1986.-

El Suscrito, C. Ing. Salvador Jimenez -
Badilla, Secretario Municipal de Tubutama, Sonora.

C E R T I F I C A

Que después de haberles explicado y comentado el Plan Municipal de Desarrollo 1985-1988 los señores Regidores acordaron autorizar por unanimidad éste Plan, y cuyo acuerdo se encuentra escrito y firmado en la foja no. 8 del libro de Actas de éste Municipio.

La presente se extiende para los fines legales a que hubiere lugar, en Tubutama, Sonora, a los catorce días del mes de Enero del año de mil novecientos ochenta y seis.-



A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO MUNICIPAL

M. Ayuntamiento Constitucional
Tubutama, Sonora
C. ING. SALVADOR JIMENEZ B.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUIS ALFONSO VALLE MORALES.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**

TUBUTAMA, SONORA.

PRESENTACION

La situación socioeconómica de nuestro país en su conjunto en los últimos años se ha venido tornando cada vez más difícil, han sido diferentes factores los que han propiciado directa e indirectamente tal situación. Entre estos factores podríamos mencionar algunos tales como la desorganización intersectorial en el desarrollo socioeconómico, las políticas financieras internacionales, la descapitalización de los sectores productivos a consecuencia de la inestabilidad económica del país, etc.

Ante tal situación nace la necesidad urgente de que el Gobierno de México en todos sus niveles ordene, controle y evalúe las actividades que inciden en el desarrollo, para cuyo efecto se ha implementado la elaboración de Planes de Desarrollo para cada uno de estos niveles de Gobierno. Planes que a nuestro juicio constituyen el o los instrumentos más eficaces para la realización de obras y ejecución de acciones congruentes con las necesidades reales de cada Nación, Estado, Municipio o comunidad.

Para dar vigencia y obligatoriedad a estos grandes propósitos gubernamentales, el Ejecutivo del Estado previo análisis y aprobación de la Legislatura Local, promulgó en enero de 1984, la Ley de Planeación del Estado de Sonora. Misma que establece la normatividad que debe regir entre Gobierno del Estado y Gobierno Municipal para alcanzar el desarrollo integral de la entidad, buscando siempre el bienestar social, económico, político y cultural de sus habitantes.

En estas mismas fechas se reformó la Ley Orgánica de Administración Municipal, que en su Artículo 37 relativo a las

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988****TUBUTAMA, SONORA.****PRESENTACION**

facultades y obligaciones de los ayuntamientos establece: Elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de Gobierno, además constituir los órganos de planeación y determinar los mecanismos para la actualización, instrumentación, control y evaluación de su Plan de Desarrollo.

En marzo de 1981 se decretó la creación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora (COPLADES) en cuyos ordenamientos se establecen las disposiciones generales y las funciones que deberá llevar a cabo este organismo para coordinar las acciones del proceso de desarrollo de la entidad.

El ámbito municipal podríamos decir que es el campo de batalla donde incursionan todos los sectores en todo lo que se planea realizar a corto, mediano y largo plazo. Como célula básica de la estructura política del país, el municipio en primera instancia recibe las necesidades y las inquietudes de sus habitantes, por lo que resulta muy importante la participación ciudadana en el proceso de desarrollo del mismo, ya que son estos habitantes los que viven y sienten las necesidades, lo que les permite tener un conocimiento mas a fondo de la problemática de cada comunidad.

A raíz de las reformas al Artículo 115 Constitucional, promovidas por el Presidente de México, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, el municipio se fortalece y adquiere mas autonomía hecho que indudablemente le otorga mas libertad en el manejo y aplicación de los recursos, en el diseño y construcción del futu

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

TUBUTAMA, SONORA.
PRESENTACION

ro del mismo, propiciando para ello la armonía entre los sectores involucrados en el desarrollo y buscando la congruencia del Plan Municipal con los objetivos de los Planes Nacional y Estatal.

Los tiempos actuales, no son tiempos de improvisaciones ni de despilfarros. La situación actual del país y con ello el municipio mismo requiere de acciones con un amplio sentido de racionalidad, que aseguren el éxito de los programas que desarrollen los diferentes niveles de Gobierno, de la correcta aplicación de las inversiones y de la realización de acciones que redunden en un verdadero beneficio de la población. De trascendental importancia en el proceso de desarrollo es el papel que juega cada uno de los sectores: público, social y privado cuyos representantes tienen una gran responsabilidad en la elaboración de los planes y en la realización de acciones y compromisos para el logro de los objetivos, del interés que tengan y el grado de participación dependerá en gran medida el éxito de los Planes, de los programas y del logro de los objetivos que se fije cada administración.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. LUIS ALFONSO VALLE MORALES.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**

TUBUTAMA, SONORA.

I. INTRODUCCION

Al inicio del periodo de la anterior Administración Municipal se estableció el sistema de Planeación, Programación y Presupuestación, creándose para la operación del sistema los Comités de Planeación Municipal (COPLAM); organismos integrados por representantes de los sectores públicos, social y privado presididos por el Presidente Municipal y que fundamentalmente estaban encargados de detectar la problemática del municipio, darla a conocer a las dependencias de Gobierno y proponer las alternativas de solución a la misma.

Los resultados obtenidos con los primeros trabajos dentro de la planeación y específicamente en el seno de los Comités de Planeación Municipal (COPLAM), han sido muy satisfactorios; ya que en forma ordenada se han realizado obras que tienen congruencia con las necesidades del pueblo. De tal manera que a la fecha la comunidad es más participativa en los trabajos de planeación, mostrando un mayor interés por las acciones que realiza el Gobierno Municipal.

En la presente administración e inclusive en la anterior se adoptó de acuerdo a las políticas nacional y estatal, la medida de elaboración de Planes Municipales de Desarrollo, documentos que definen la problemática del municipio, las estrategias y líneas de acción para alcanzar los objetivos propuestos para el periodo constitucional de cada una de ellas. Cabe destacar que en la actualidad para la elaboración de los Planes de Desarrollo los COPLAM han tenido una mayor participación en relación con los años anteriores, convirtiéndose así en un organismo de gran utilidad para las autoridades municipales, encargadas directamente de la elaboración de este documento.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

TUBUTAMA, SONORA.
I. INTRODUCCION

Una de las formas mas concretas de planeación, programación y presupuestación se da en el ejercicio presupuestario - anual en la elaboración del presupuesto por programas de cada Dependencia del Ayuntamiento. Este sistema año con año se ha venido perfeccionando, de tal manera que ha evolucionado considerablemente y que consideramos que dentro de poco tiempo alcanzará su máximo grado de consolidación.

Los propósitos fundamentales del Plan Municipal de Desarrollo son: detectar las necesidades de los sectores productivos y de los sectores de apoyo a través del diagnóstico, priorizar sus necesidades, fijar los objetivos y metas a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo utilizando para ello técnicas apropiadas que se reflejen en el análisis de proyectos. Otro de los grandes propósitos y que consideramos el fundamental es el de que en los tres años de la presente administración se logre optimizar la aplicación de los recursos y la realización de acciones debidamente racionalizadas para alcanzar un mayor nivel de bienestar de la población.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985 - 1988**

TUBUTAMA, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

I. MARCO GENERAL.

2.1. LOCALIZACION GEOGRAFICA.

El municipio de Tubutama se encuentra localizado al Norte del Estado, colinda al Norte con el Municipio de Sáric, al Sur con el de Santa Ana y Trincheras, al Oriente con el de Magdalena y al Poniente con el de Atil y Altar. Latitud $30^{\circ}52'30''$ longitud $111^{\circ}30'10''$ su extensión territorial es de 1,351.60 kilómetros cuadrados.

2.2. TOPOGRAFIA.

La topografía de la superficie del municipio se compone de zonas accidentadas, semiplanas y planas. Las zonas accidentadas se localizan en su mayor parte en el Norte del municipio y se presentan pequeñas elevaciones hacia el Sur y Suroeste, a este tipo de terrenos corresponde aproximadamente 405.48 kilómetros cuadrados.

Las zonas semiplanas tienen una extensión aproximada de 675.8 kilómetros cuadrados y se encuentran ubicadas entre las zonas accidentadas y las zonas planas, estas últimas representan una extensión territorial de 270.32 kilómetros cuadrados y se localizan principalmente en el Sur del municipio y están formadas por valles.

2.3. CLIMA.

El clima es generalmente seco en estepa caliente en los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre. La temperatura mínima anual es de 8.5°C , la temperatura media -

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

TUBUTAMA, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

anual es de 21.4°C y la temperatura máxima es de 49.5°C a la sombra.

De los fenómenos naturales que se presentan los mas frecuentes son las heladas, en los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y ocasionalmente en los meses de marzo y abril.

Las granizadas son poco frecuentes y suelen presentarse en los meses de septiembre y octubre. En cuanto a las nevadas son también muy escasas y cuando se presentan es solo en las partes mas altas como es el Norte del municipio, esto en los meses de diciembre y enero principalmente.

2.4. HIDROGRAFIA.

La hidrografia del municipio se compone de los siguientes rios y arroyos; el Rio Altar que nace en la Sierra de Nogales y alimenta la Presa Cuauhtémoc y es de caudal permanente; los arroyos Cabrero y Suárez que alimentan también La Presa y que tienen caudal solo en épocas de lluvia, además la Pera y el Carrizalito que son afluentes del Rio Altar y tienen caudal solo en época de lluvia, otro arroyo de importancia es El Buzani, que nace en la Sierra de Nogales y es afluente del Rio Magdalena al cual se le une en el municipio de Trincheras en la región llamada El Ocuca, este arroyo forma la principal cuenca agrícola del Municipio con una excelente calidad de suelo localizada al Sur del mismo.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

TUBUTAMA, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

En el Municipio esta ubicada muy cerca de la cabecera municipal la Presa Cuauhtémoc, con una capacidad de almacenamiento de 51 millones de metros cúbicos. Esta Presa - no riega terrenos dentro del municipio. Existen además dispersos en todo el territorio municipal, en los terrenos de agostadero de predios de pequeños propietarios y ejidos, repesos de abrevadero con una capacidad aproximada de 3,000 metros cúbicos cada uno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

3. DEMOGRAFIA

3. Demografía

3.1 Población Total

La población total del municipio es de 2,200 habitantes, correspondiendo aproximadamente 2,000 habitantes a la población urbana y los 200 restantes a la población rural. Las principales localidades son: La Sangre con 550 habitantes, Tubutama con 505 habitantes, La Reforma con 450 habitantes, San Manuel con 300 habitantes, San José con 200 habitantes, San Juan con 150 y las Pedradas con 45 habitantes. La población flotante es mínima y solo se tiene temporalmente.

Los posibles problemas que pudiera generar el crecimiento poblacional, por la demanda de servicios, vivienda y otros requerimientos se pueden considerar normales; ya que la tasa de crecimiento es del 2% anual y no se prevé algún problema grave en cuanto a la explosión demográfica, salvo alguna situación extraordinaria como podría ser la explotación de las reservas minerales cerca de la cabecera municipal, lo que acarrearía un considerable número de inmigrantes.

3.2 Natalidad y Mortalidad

La tasa de natalidad es del 2.0% anual, mientras que la tasa de mortalidad es del .45% anual mismas que se pueden considerar bajas.

3.3 Emigración e Inmigración

Los fenómenos de emigración e inmigración se presentan, aunque en pequeña escala, acentuándose más el de emigración a con

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

3. DEMOGRAFIA

secuencia de la falta de empleo y de instituciones educativas de nivel medio y superior. Las comunidades con índice mas alto de emigración son: San Juan, La Reforma y Tubutama, lugares de donde han salido aproximadamente 100 personas en busca de trabajo y de educación de nivel medio y superior. En las comunidades del sur del municipio es mas estable la población; ya que se tiene suficientes fuentes de empleo y los que llegan a emigrar lo hacen por otras causas, compensándose el movimiento de emigración con el de inmigración.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

TUBUTAMA, SONORA.
4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

4.1. DESARROLLO ECONOMICO.

El desarrollo económico alcanzado en el municipio se considera que es de nivel medio; ya que en cada una de las actividades productivas aun hace falta la dotación de la infraestructura necesaria para alcanzar un mayor nivel de desarrollo. Las principales actividades económicas del municipio son la ganadería y la agricultura, de las cuales dependen directa e indirectamente la mayoría de las familias, como actividades secundarias podríamos mencionar la industria y el comercio.

En la actividad ganadera se contempla un mediano desarrollo, detectandose que hace falta crear infraestructura básica y la práctica de técnicas mas apropiadas en algunos ranchos de particulares y ejidatarios; no obstante en términos de producción, esta actividad es la que más aporta a la economía del municipio.

La actividad agrícola en el municipio ocupa el segundo lugar en importancia, y el nivel de desarrollo alcanzado se puede considerar mediano. El potencial de recursos con que cuenta esta actividad es también muy amplio; ya que se tienen en la actualidad 1,587-00-00 hectáreas cultivables de las cuales 837 son de riego y 750 de temporal, existen además nuevas áreas susceptibles al cultivo en todo el municipio, solo que para ello habría que realizar desmontes.

Las actividades secundarias o de menor importancia en cuanto a su aportación a la economía del municipio se tiene la pequeña industria y el comercio.

La actividad industrial en el municipio tiene un bajo nivel de desarrollo; ya que no se generan las suficientes mate--

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
TUBUTAMA, SONORA.
4. SITUACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL

rias, para que sea redituable su procesamiento. Las instalaciones industriales que existen se reducen a lo siguiente: dos plantas procesadoras de miel de abeja una en La Sangre y otra en Tubutama, con una capacidad instalada ambas de 60 toneladas anuales que actualmente se utiliza el 30% proxímadamente, además existen también pequeñas fábricas de ladrillo.

Por lo que respecta al comercio, esta actividad presenta también un bajo nivel de desarrollo reduciéndose a 15 establecimientos comerciales en todo el municipio.

La situación que guarda esta actividad se puede considerar normal, porque la demanda de los productos va de acuerdo con la población que es poca. Por lo que las perspectivas de desarrollo son escasas.

Por otra parte, existen un potencial de recursos considerables en otras ramas de la industria, mismos que no han sido explotados como son: el turismo y la minería.

En el caso del Turismo existen lugares de interés como son La Misión de San Pedro y San Pablo que forma parte de la serie de construcciones que realizó el Misionero Francisco Eusebio Kino y constituye un preciado monumento histórico y cultural para los residentes y visitantes.

Los principales problemas que frenan el desarrollo de esta actividad son: la falta de infraestructura (instalaciones) y falta de promoción.

En lo relacionado a la minería, existen grandes reservas de minerales no ferrosos, como boratos y baritas esto en el norte del municipio cerca de la cabecera municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988
TUBUTAMA, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

Los principales problemas que frenan el desarrollo de la minería son la falta de recursos para la explotación de los yacimientos y la distancia a los centros de procesamiento.

4.2. DESARROLLO SOCIAL.

El Desarrollo Social alcanzado en el municipio, indudablemente ha sido muy significativo. Los habitantes del mismo cuentan en su mayoría, con los servicios básicos y se dan las condiciones para que la mayoría de las familias tengan una forma digna de vivir y desarrollarse; no obstante existen necesidades en diversos aspectos, como son:

En salud pública los servicios se prestan a través de 4 establecimientos, en los cuales se observa un mínimo de personal médico y una insuficiencia de medicamentos, además de ampliar los servicios de estos establecimientos en áreas de especialización tales como: Pediatría, Ginecoobstetricia y odontología entre otras. Dado que la clínica más cercana que presta dichos servicios se encuentran en la ciudad de Caborca.

En lo que se refiere a la infraestructura educativa esta comprende desde el nivel preescolar hasta el nivel medio. Los edificios escolares presentan una serie de deficiencias en la construcción y equipamiento, en otras se hace necesario la ampliación de dichos edificios. Igualmente se tiene detectada la falta de un centro de educación de nivel medio superior o una técnica agropecuaria y de un local para la telesecundaria.

En la cabecera municipal y en las localidades de La Reforma y La Sangre es donde se ha dado en mayor desarrollo de la infraestructura de servicios públicos ya que cuentan con todos los servicios básicos como son: agua potable, servicio de limpia, -

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

**TUBUTAMA, SONORA.
4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL**

alumbrado público entre otros, presentandose en la mayoría de las localidades que integran este municipio la carencia del sistema de drenaje y alcantarillado y el sistema de energía eléctrica.

En cuanto a el índice de delincuencia es muy bajo; ya que la población es por tradición tranquila y suscitandose casos delictuosos muy aislados y pequeños brotes de delincuencia juvenil en las comunidades con mayor número de habitantes.

Se considera que la solución a esta problemática que actualmente se nos presenta tendrá como condición indispensable la participación decidida de la población del municipio en el establecimiento y operación de programas de salud, empleo, integración familiar y alimentación que ayude a elevar el nivel de desarrollo social del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

TUBUTAMA, SONORA

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

PARTE II PROPOSITOS MUNICIPALES.

5.- PROPOSITOS MUNICIPALES.

La actual administración municipal tiene como propósito alcanzar durante el período constitucional que le corresponde (1985 - 1988) los siguientes:

- 1.- Alcanzar un mayor nivel de bienestar social para la población del municipio.
- 2.- Preservar y enriquecer los valores fundamentales de sus habitantes.
- 3.- Conservar la unidad socio-política de los distintos sectores.
- 4.- Consolidar el régimen y la autonomía municipal.

Para lograr cada uno de estos propósitos municipales se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

OBJETIVOS MUNICIPALES.

- Apoyar el aumento de la producción de las diferentes actividades económicas del municipio.
- Elevar el nivel educativo de la población ampliando las instalaciones educativas.
- Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

TUBUTAMA, SONORA.

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

- Promover el mejoramiento de las vías de comunicación y -- transporte.
- Fortalecer al Gobierno Municipal en los términos establecidos en el Artículo 115 constitucional.
- Gestionar la ampliación de las instituciones de salud pública principalmente en la cabecera municipal.
- Introducción de los servicios públicos municipales a las localidades en las que se carece de la prestación de dichos servicios.
- Lograr la participación de los ciudadanos en todos los -- programas y acciones que se relacionen con el desarrollo del municipio.

En Villa Hidalgo, Sonora, siendo las 19:00 horas del día 9 de -
Enero de 1986, reunidos los C. Raúl Moreno Yanez, Primer Regidor Pro-
pietario, Bernardo Ríos Verdugo, Segundo Regidor Suplente, Mario Pe-
rez Ancondo, Cuarto Regidor Propietario, Ma. del Carmen Zozaya Dura-
zo, Quinto Regidor Propietario, Antonio Ríos Martínez, Síndico Muni-
cipal Propietario, respectivamente así como el C. Manuel Ramírez Du-
razo Presidente Municipal de este lugar, después de escuchar la lec-
tura y analizar detenidamente el Plan Municipal de Desarrollo 1985--
1988 se tomó el siguiente:

A C U E R D O.

Es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Plan Muni-
cipal de Desarrollo 1985-1988 para el municipio de Villa Hidalgo, Sono-
ra.

Villa Hidalgo, Sonora, 9 de Enero de 1986.

PRESIDENTE MUNICIPAL

Manuel Ramírez Durazo
- MANUEL RAMÍREZ DURAZO

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO Raúl Moreno Yanez

SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE Bernardo Ríos Verdugo

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO Mario Pérez Ancondo

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO C. Zozaya D.

SINDICO MPAL. PROPIETARIO Antonio Ríos Martínez

Oficialia Mayor de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**

VILLA HIDALGO, SONORA.

PRESENTACION

El H. Ayuntamiento (1985-1988) y el Comité de Planeación Municipal (COPLAM) Instituciones que me honro presidir, considerando que la planeación tiene como meta el logro eficaz de los objetivos, mediante el impulso y la racionalización de las acciones que en él se plantean, de acuerdo con los recursos disponibles, hemos considerado la elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio 1985-1988.

Con este objeto, en asamblea de COPLAM, se integró un grupo de trabajo con la representación de los diversos sectores sociales que integran la población, para que en forma conjunta puedan sugerir las acciones a desarrollarse dentro del Municipio en el actual ejercicio administrativo.

El plan ha sido elaborado con una metodología sencilla, que contempla el punto de partida para el diagnóstico, los niveles de satisfacción de las necesidades vitales de la población, dentro de su actual situación socioeconómica.

La participación de la población a través de sus representantes ha sido con decisión y absoluta responsabilidad lo cual demuestra su madurez ciudadana y gran interés en los problemas de nuestra comunidad.

Al formular el plan, el H. Ayuntamiento y el COPLAM cumplen con el compromiso que aquel contrajo ante el Gobierno del Estado y el Comité de Planeación para el Desarrollo. El COPLAM ejerce una de las más importantes y básicas funciones que le señala con antelación el referido documento.

Se ha realizado un esfuerzo fructífero, en un documento que contiene la planeación para el desarrollo, el primer documento de planeación elaborado por nosotros mismos, los que vivi-

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

VILLA HIDALGO, SONORA.
PRESENTACION

mos en este Municipio, contando con el muy valioso apoyo del Gobierno del Estado, de COPLADES y de los representantes de las diversas dependencias que aquí actúan.

Este Plan de Desarrollo será un importante instrumento de Gobierno de las autoridades Municipales y un verdadero mecanismo rector de la política económica y social del Municipio. Lo anterior nos obliga a Pueblo y Gobierno, a operarlo adecuadamente, así como el seguimiento y evaluación de las acciones que de él se deriven, vigilando que los objetivos y metas se ajusten y cumplan de acuerdo con los recursos y potencialidades.

Villa Hidalgo, nuestro pueblo que en el año 1614 fue fundado por el Jesuita Fray Marcos del Río sufrió por varias ocasiones el ataque de las aguerridas tribus apaches, pero sus habitantes, hombres decididos y valientes, lograron expulsarlos restaurando lo que habían assolado.

Así, con ejemplar esfuerzo, los hombres de Villa Hidalgo se entregan afanosamente a sus labores de diferente índole, concurriendo con su participación productiva y con espíritu nacionalista en forma realista en la reestructuración económica dentro de un ambiente de paz y tranquilidad social, respecto a la libertad y al orden Constitucional; alienta y vigoriza al sistema federal, la Reforma Municipal en el nuevo texto del Artículo 115 Constitucional.

Para contribuir a la dinámica de esta reforma que ha de influir en nuestra vida política y social, para determinar con capacidad y eficacia la solución a los problemas del Desarrollo Municipal, ha sido de suma utilidad la creación por el Gobierno del Estado del Centro de Estudios Municipales, dependencia que proporciona la información y orientación necesarias,

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

VILLA HIDALGO, SONORA.
PRESENTACION

para instrumentar la tercera etapa de la Reforma Municipal que consiste en la creación de los instrumentos reglamentarios que regularán la actuación de los Ayuntamientos en la vida económica, social y política.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

VILLA HIDALGO, SONORA.
I. INTRODUCCIÓN

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, re presenta un considerable esfuerzo, no sólo en la búsqueda de la información estadística veráz y reciente, sino en la presen tación coherente de los datos de los diversos aspectos que con tiene.

La estructura del presente plan está basada en dos aspectos fundamentales, siendo ellos: El primero que contiene los elementos básicos para una evaluación general de la problemática municipal, la segunda que se derivá del resultado del análisis anterior y se refiere a la formulación concreta de objetivos, metas y estrategias generales, para cada sector socioeconómico del municipio.

A través de los análisis realizados, se han detectado problemas en la comunidad tales como:

Servicios Públicos Municipales, Salud, Comercio, Seguridad Pública, Educación, etc.

Al observar en forma real la problemática de nuestro municipio, hemos concluido en que son muchas las necesidades - por cubrir y por tal motivo antes que como autoridades, sino - más bien, como ciudadanos que queremos a nuestro Villa Hidalgo, decidimos sumarnos en un esfuerzo colectivo para hacer posible el logro de un desarrollo integral de nuestro Municipio. De ahí que nos hayamos fijado varios objetivos y propuesto alcanzar el mayor número de metas, que sugerimos para cristalizar en obras y servicios.

Debido a todo lo anterior expuesto, esperamos vernos favorecidos con el apoyo total de las autoridades correspondiente

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

VILLA HIDALGO, SONORA.
I. INTRODUCCION

tes, para hacer posible la realización del presente Plan Municipal y poder llevar así a todos nuestros conciudadanos un mayor grado de bienestar social.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

VILLA HIDALGO, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

LOCALIZACION GEOGRAFICA.

El Municipio de Villa Hidalgo se encuentra situado en la parte Noreste del Estado de Sonora, entre las coordenadas $30^{\circ} 31'$ de latitud norte y $109^{\circ} 41'$ de longitud oeste de Greenwich, teniendo una extensión territorial de 951.17 Km^2 a una altitud de 700 m. sobre el nivel del mar.

El Municipio en su conjunto limita:

Al norte con el municipio de Nacoziari de Garcia, al sur con el municipio de Huásabas, al este con el municipio de Huachinera y al oeste con el municipio de Cumpas.

TOPOGRAFIA.

El Municipio de Villa Hidalgo cuenta con una extensión territorial de 951.17 Km^2 ocupando el 46avo. lugar por su superficie en el Estado lo cual representa el 0.21% del territorio estatal. Las zonas accidentadas 577.74 Km^2 encontrándose las sierras de: Huépari, Las Rastritas, El Caballo y Juriquipa.

Las zonas semiplanas del Municipio representan - - aproximadamente 192.52 Km^2 y se conforman por lomerios bajos con el nombre de terrenos de la Mora, el resto de la extensión territorial del Municipio lo representan las zonas planas con una extensión de 180.91 Km^2 aproximadamente y están conformadas por las zonas agrícolas.

CLIMA.

El clima dominante es el semiseco con sus variantes de muy extremoso en verano, con invierno intenso, régimen de -

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

VILLA HIDALGO, SONORA,

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

lluvias en verano, pero con porcentaje de lluvia en invierno mayor de 10.2 con respecto a la anual.

La precipitación media anual varía entre 350 a 600 Mm. cayendo aproximadamente el 60% en los meses de julio, agosto y septiembre en forma torrencial y poca duración.

En invierno las lluvias son de menor intensidad pero de mayor duración llamadas "Equipatas" cayendo en ocasiones en forma de nieve. El mes más seco es mayo y los más lluviosos son julio y agosto. La temperatura media anual varía entre 15 y 19° C.

La temperatura máxima varía entre 39 y 45° C y las mínimas de 6 a 12° C, los meses más calientes son junio, julio y agosto y los más fríos diciembre a febrero.

El período libre de heladas varía entre 20 a 75 días pudiendo presentarse éstas entre diciembre y febrero.

HIDROGRAFIA.

Las vertientes hidrológicas más importantes de la zona son: El Río Bavispe que nace en Chihuahua, alimenta a la Presa Lázaro Cárdenas (antiguamente llamada La Angostura) desemboca en el Río Yaqui.

Otras corrientes o arroyos importantes son: La Bota, Agua Caliente, Bavispe, Los Otates, Los Alisos, Juriquipa, La Mora, Huevérachi, Las Truchas, Alcaparroz, Palo Gacho, La Aurora y Las Tunitas.

Hace aproximadamente seis años se tuvieron proble-

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

VILLA HIDALGO, SONORA.
2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

mas de contaminación de las aguas del Río Bavispe originadas por los escurrimientos y derrames de los repesos de las aguas industriales del Centro Minero "La Caridad" ya que los citados repesos ni eran suficientes ni seguros para el almacenamiento de los jalés y residuos químicos, pero gracias a las gestiones realizadas ante Industrial Minera de la ciudad de México y Gobierno Estatal y Federal se pudo detener muy a tiempo dicha contaminación, construyendo para tal fin la Presa No.7 situada en el Ejido Juriquipa.

Entre las presas y repesos más importantes que cuenta el Municipio son las siguientes:

NOMBRE DE LA PRESA Y REPESO	LOCALIZACION	ALMACENAJE M3.
La Angostura	En el Valle	840,000,000.
Presa No.7	Ejido Juriquipa	200,000,000.
El Sapo	Ejido Oputo	2,000,000.

En cuanto a pozos, el municipio cuenta con los siguientes: 2 pozos de agua potable para el abastecimiento de Villa Hidalgo y la Delegación de San Juan del Río.

VEGETACION.

En el municipio existe vegetación de diferentes tipos y variedades conformada por las siguientes especies: pino, bellota, roble, encino, huata, madroño, palo dulce, mezquite, garambullo, sauces, álamos, nogales, etc.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
VILLA HIDALGO, SONORA.
3. DEMOGRAFIA

En 1984 la población total fué de 2,754 habitantes, especificando por grupos de ciudad y sexo y fueron los siguientes:

<u>AÑOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>
0-4	482	248	234
5-9	460	234	226
10-14	360	179	181
15-19	254	129	125
20-24	193	104	89
25-29	149	74	75
30-34	120	64	56
35-39	141	73	68
40-44	118	55	63
45-49	91	52	39
50-54	88	45	43
55-59	109	53	56
60-64	67	42	25
65-69	40	24	16
70-74	38	14	24
75-79	24	9	15
80-84	14	10	4
85-89	4	4	0
90-94	2	1	1
95-99			
100 ó más			

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

VILLA HIDALGO, SONORA.

3. DEMOGRAFIA

Se tiene una población urbana de 2,279 habitantes (1,158 hombres y 1,121 mujeres), y una población rural de 475 habitantes (256 hombres y 219 mujeres).

Teniéndose 2.8 habitantes por kilómetro cuadrado en el municipio.

21.06% Natalidad 6.89% Mortalidad.

MOVIMIENTOS EMIGRATORIOS.

En el municipio se observó que durante el año de 1984 la población que emigró fué de un total de 80 personas; de las cuales la mayor parte fueron estudiantes de nivel superior; y en menor escala trabajadores a los Estados Unidos.

MOVIMIENTOS INMIGRATORIOS.

En este aspecto se detectó una inmigración al Municipio de 600 personas aproximadamente en el año de 1984 siendo la causa principal de este fenómeno, los trabajos realizados por la Empresa Minera Mexicana de Cobre, S.A.

Debido a esta cantidad de inmigrantes al Municipio, se tuvieron problemas de escasez de vivienda, aunado a la insuficiencia de servicios públicos indispensables.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

VILLA HIDALGO, SONORA,
4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

INVERSION PUBLICA

Una de las características fundamentales directas en el desarrollo de un pueblo, es ejercitar las acciones de diversificación de inversión pública general, con el objeto de satisfacer en forma ordenada y coordinada la solución de los problemas que presenta la comunidad para obtener avances en todos los aspectos, ya planeados y programados con anterioridad.

Aspectos estos que van desde la infraestructura más esencial, como la de asentamientos humanos, educación y cultura, y en general todo lo que permita obtener un desarrollo socio-económico integral, cuidando de la racionalidad de los recursos, en la jerarquización de las necesidades y la continuidad de los planes y programas a realizar.

Analizando la inversión pública federal y estatal, podemos apreciar, que la inversión fué racionalizada, no pudiéndose ejecutar todos los programas que estaban trazados.

Por lo que respecta a la inversión pública municipal, se ejerció el presupuesto municipal, en obras básicas de desarrollo, creándose parte de la infraestructura más prioritaria, en los sectores social y educativo, siendo insuficiente el presupuesto asignado, requiriéndose más recursos y financiamientos para lograr un desarrollo más armónico y de acuerdo a la realidad actual.

Al fortificarse la independencia y autosuficiencia económica de los municipios, y analizando la estructura -

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

VILLA HIDALGO, SONORA,
4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

fiscal local, en cuanto a la captación de recursos por participaciones; esta fué insuficiente ya que las fuentes generadoras de los impuestos, son pequeñas; por tanto fueron de extrema y vital importancia, los recursos en inversiones que se canalizaron por los Gobiernos Federal y Estatal a través de los programas de inversión PDR (Programas de Desarrollo Regional) y los PRE (Programa Regional de Empleo). La aplicación de estas inversiones dan por resultado un verdadero impulso al desarrollo de la comunidad, pero aún son insuficientes para atender la totalidad de las necesidades.

El desgloce de las inversiones fué la siguiente:

ANALISIS DE INVERSION:

ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	AREA
373.0	1'490.0	1'863.0	RURAL
	140.0	140.0	RURAL
	100.0	100.0	URBANO
	6'000.0	6'000.0	URBANO
	1'415.0	1'415.0	URBANO

ANALISIS DE APLICACION DE LA INVERSION POR SECTOR Y AREA:

ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	SECTOR	AREA
373.0	1'490.0	1'863.0	EDUCACION	RURAL
	140.0	140.0	SOCIAL	
	100.0	100.0	SOCIAL	URBANO
	1'415.0	1'415.0	INFRAESTRUCTURA	URBANO

DESARROLLO ECONOMICO.

La base económica en la que se sustenta este Municipio son la agricultura y la ganadería, toda vez que, además de dar ocupación de 346 personas, generan un valor de producción

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

VILLA HIDALGO, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

de 216'935.8 millones, aportando sus principales productos; carne en canal, Ray Grass, maíz, sorgo, alfalfa, sorgo forrajero, trigo, cebada, frijol, sandía, cuyo destino final es el mercado Estatal y local.

Otra fuente económica es la minería, debido a los potenciales mineros como lo es La Caridad, a donde concurre un gran número de trabajadores del Municipio, por lo que puede decirse que en este lugar no existe el desempleo en la rama varonil.

No obstante que el municipio constituye una fuente generadora de impuestos a la Federación, en la rama minera, es mínimo lo que en percepción por participación federal recupera para el desarrollo del Municipio.

En cuanto al sector femenino, existe una gran desocupación, por lo que se registra la urgente necesidad de crear fuentes de trabajo que den ocupación a la mujer villahidalguense.

EMPL E O

El municipio cuenta con una población total de 2,754 habitantes de los cuales 1,414 son hombres y 1,340 mujeres.

Encontrando una población activa de 1,097 habitantes (1,064 hombres y 33 mujeres), la población no activa es de 1,657 habitantes (368 hombres y 1,289 mujeres).

La fuerza de trabajo principal es empleada en la agricultura y la ganadería por ser características en la base económica de este municipio, dependiendo la economía de la explotación agropecuaria, polos principales del desarrollo tanto

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**

VILLA HIDALGO, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL.

local como estatal y nacional, por lo tanto estos datos demuestran la poca desocupación que existe, misma que esta formada esencialmente por personas inactivas por vejez principalmente o incapacidad; en cuanto a la mano de obra femenil inactiva es alta debido a la falta de fuentes de trabajo en las que se ocupe a este sector de la comunidad.

La solución para terminar con este problema grave de desocupación femenil consiste en establecer industrias de diferente tipo en la localidad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

VILLA HIDALGO, SONORA.

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

AGRICULTURA.

Es necesario fortalecer la producción agrícola del Municipio, promoviendo una organización más eficiente entre los productores, tanto ejido como pequeña propiedad, a través de incorporación de tecnologías que permitan optimizar los rendimientos de la tierra y el uso racional del agua. Deben coordinarse adecuadamente los esfuerzos de investigación, extensionismo y otorgamiento de créditos, para apoyar a los productores, buscando conjuntamente los elementos que requieran para la producción.

PECUARIA.

Se requiere incrementar la producción pecuaria con las técnicas más adecuadas, con el propósito de hacer frente a las demandas de carne y leche de la población, del Estado.

Es indispensable promover el mejoramiento del pastadero Villahidalguense, evitando su deterioro, así como los sistemas semi-intensivos para la producción ganadera donde sea viable sus instalaciones. Así como lograr una industrialización de los productos pecuarios y la diversificación de las especies, como fórmulas para incrementar el empleo generado.

TURISMO.

Es necesario crear una infraestructura completa o apropiada que permita el desarrollo del turismo, principalmente en los paseos naturales con que cuenta el municipio. Asimismo promover y dar a conocer dichas instalaciones para ser posible satisfacer la demanda turística en el municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

VILLA HIDALGO. SONORA.

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

COMERCIO.

En lo que corresponde al sector comercio dentro del Municipio, se hace necesaria la instalación de una bodega de abasto, que permita la existencia de insumos durante todo el año en el Municipio y sus localidades.

Por otra parte, es de primordial importancia que el comercio del municipio, cuente con una vigilancia permanente por parte de SECOFIN, a efecto de defender la economía doméstica.

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

Es indispensable ofrecer los servicios mínimos de salud y seguridad social, en forma integral a todos los habitantes de la población y por tal motivo es necesario construir un hospital para la prestación de servicios a los derechohabientes del IMSS ya que existe en el municipio un número considerable de ellos, que tienen que trasladarse a otro lugar con los consabidos gastos que el traslado origina.

Así mismo es necesario equipar y modernizar las instituciones de salud ya existentes, a efecto de mejorar en su totalidad los servicios que prestan por parte del sector salud.

EDUCACION Y CULTURA.

Es necesario complementar la infraestructura educativa, para cubrir en su totalidad a la población; crear una escuela preparatoria para capacitar a la juventud que por falta de recursos económicos dejan trunca su preparación, crear la casa de la cultura, para proporcionar el desarrollo de ésta, a

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

VILLA HIDALGO, SONORA.
5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

través de un local adecuado y confortable en la que puedan instalarse talleres artísticos y productivos.

ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Se hace necesario planear el desarrollo general de la población, previendo su crecimiento en forma armónica, estableciendo la infraestructura que para el caso se requiera, para satisfacer en forma completa las necesidades, que dan por resultado, un desarrollo equilibrado de la comunidad en el renglón salud y bienestar social, siendo óptimo para tal efecto, aprovechar los apoyos financieros estatales y los planes de inversión federal.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

Las distintas instituciones correspondientes a comunicaciones y transportes que operan dentro del municipio, cuentan con problemas internos que afectan a la ciudadanía.

Pero para resolverlos, es necesario que las personas encargadas de dicha instituciones, establezcan una comunicación plena con las autoridades municipales, a efecto de que en conjunto se aporten las soluciones más viables y prácticas.

Por tal motivo, es conveniente que las personas responsables de cada institución, conozcan los programas de COPLAM y de COPLADES que son los sistemas más actualizados que permiten lograr a corto y a mediano plazo el despegue económico de los municipios, de las entidades federativas y por ende de la nación.